

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRIO DEL PUENTE DE VALLECAS.

ACTA Nº 01 / 2017. (Aprobada por Unanimidad en la Reunión del Día 07/03/2017)

Fecha de la Reunión 27 de Febrero de 2017.

ASISTENTES

José Manuel Carrasco (Club de Tenis Carlos Solé).
José Manuel González (AD Cosmos Huracán).
Inés Melgar García (Vecina).
David Canseco Peiro (ADEPO).
Javier Sevilla Martínez (Vecino).
Marcos Sánchez Presa (Vecino).
José Luis Martín Martín (Vecino).
Fernando Bueno Valencia (Vecino).
Enrique Montañés Martín (CDV).
José Manuel Moreno García (Invitado).
Javier Piñero Izquierdo (Secc. De. Del Pozo).
José M^a Casares Esteban (AD Madrid Sur).
Manuel Martínez Lázaro (F.D. Entrevías-Pozo)

AUSENTES JUSTIFICADOS

Líber (Vocal Vecino).
Paco Gañan (Vocal Vecino).

AUSENTES NO JUSTIFICADOS

José Miguel Pando (El Árbol).
Tomas Moran Freire (CD Magerit)

En Madrid, a 27 de Febrero de 2017, siendo las 19,00 horas, y en la sede de la AD Madrid Sur, sita en Avd. Pablo Neruda, 71, de Madrid, y realizada en tiempo y forma, previa convocatoria realizada al efecto, se da comienzo a la reunión; haciendo uso de la palabra Manuel Martínez, que ejerce las funciones de Portavoz de esta Mesa, para, en primer lugar, dar la bienvenida a todos los asistentes y de forma muy especial a quienes se han incorporado a esta Mesa y que no formaban parte del Grupo de Trabajo de Juventud y Deportes que ha venido desarrollando una intensa actividad desde la realización de los Estados Generales hasta la constitución

de esta Mesa de Trabajo del Deportes integrada en el Foro Local del Distrito del Puente de Vallecas. Por otra parte se anima a quienes aún no se hayan inscrito en el Foro Local y desee seguir formando parte de esta Mesa de Trabajo, para que se inscriba en el plazo que está establecido al efecto (31/03/2017).

En función de lo anterior, y estando todos los asistentes de acuerdo, se da por constituida la Mesa de Trabajo del Deporte del Foro Local del Distrito de Puente de Vallecas.

A continuación se plantea que de todas las reuniones se proceda a levantar Acta, asumiendo esta función Manuel Martínez Lázaro, quien indica que en las actas constaran, por una parte el Orden del día, los/as asistentes, ausentes tanto justificados, como los no justificados, y los acuerdos que se adopten; y en el supuesto de los desacuerdos, se deberán expresar por escrito por quien manifieste esta opción.

Acta 01/2017

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRIO DEL PUENTE DE VALLECAS.

Por otra parte, se plantea y todos los asistentes muestran su acuerdo, que todo lo que se ha venido planteando desde el Grupo de Trabajo, así como lo que se encuentra en proceso de gestión, sea trasladado a esta mesa, y con ello dar continuidad a los mismos; se informa, además que ya fueron presentados en registro los escritos solicitando reunión con la Dirección General de Deportes, y con la Junta Municipal y los Directores de los centros Deportivos del Distrito.

Dada que esta convocatoria se realiza en función del poco tiempo con el que se cuenta para poder presentar, dentro del proceso de los Presupuestos Participativos, ya que el plazo para enviarlos a la Mesa de Presupuestos Participativos, para su ordenación, inicialmente previsto para el día 02/03/2017, plazo que se ha ampliado al día 6 de Marzo de 2017, como tope las 14,00 horas del indicado día; y es por ello por lo que se aborda este extremo, si bien con anterioridad, se han mencionado algunos aspectos sobre los que la Mesa de Trabajo deberá tomar iniciativas, tales como:

- A. Necesidad de conocer con exactitud la dependencia de los Colegios Públicos que disponen de Pistas deportivas en las que se podría dar acogida a algunas de las múltiples necesidades de espacios que precisan algunas entidades deportivas que han de salir fuera del distrito para poder llevar a efectos sus actividades.
- B. Necesidad de conocer con exactitud el estado en el que se encuentra la mejora de la instalación eléctrica del campo del Nuevas Palomeras.
- C. Se plantea que debemos exigir a la Junta Municipal el cumplimiento de lo aprobado con anterioridad, y que al día de la fecha aún no se ha desarrollado, como es el caso de la Escuela de Ajedrez.
- D. Los arreglos que aún están pendientes de las pistas de algunos colegios públicos.
- E. Las canchas de Balonmano que no están totalmente cubiertas (cerradas), ya que cuando llueve, en función del viento el agua entre en las pistas.
- F. Necesidad de conocer en qué estado se encuentra el campo de futbol José Duran en lo que se refiere a la concesión de ese espacio deportivo.
- G. Necesidad de conocer el desarrollo en el que se encuentra el Proyecto de recuperación del Campo de los Arbolitos.

Estos asuntos deberán ser tratados en próximas reuniones para que todos podamos disponer de la información exacta y con ello evitaremos el hablar de supuestos que no tengan que ver con la realidad concreta.

Con respecto a la presentación, desde esta Mesa del Deporte, de Proyectos para los Presupuestos Participativos; por parte de Enrique Montañés, en representación del CDV, plantea el presentar un proyecto sobre la **Creación de la Escuela de Entrenadores en diferentes especialidades deportivas.**

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRIO DEL PUENTE DE VALLECAS.

Proyecto 1

La Formación Deportiva está orientada a la organización de cursos de técnicos, entrenadores o monitores deportivos que permitan la adquisición de conocimientos necesarios para el desarrollo personal y profesional dentro de diferentes ámbitos deportivos. En función de la temática, se podrá obtener una titulación homologada de la Federación deportiva, o entidad reconocida, que le permita desarrollarse laboralmente o como voluntario en el ámbito en cuestión. En todos los casos la formación corre a cargo de dicha Federación deportiva o entidad reconocida para impartir formación.

Según la nueva ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, es obligatorio que todos los monitores/entrenadores tengan una cualificación adecuada para su desempeño en ese servicio, evitando situaciones que puedan perjudicar la seguridad del deportista o que puedan menoscabar la salud o su integridad física; garantizando la salud, educación, seguridad y beneficios sociales.

Este Programa de Formación Deportiva se desarrollará a lo largo del curso académico. Las convocatorias de cada curso se realizarán a través de la Junta Municipal y del Grupo de Trabajo de Deporte del Foro de Participación de Puente de Vallecas

OBJETIVOS

- Programar, organizar e impartir los Cursos Oficiales para la formación de técnicos en los distintos niveles y deportes en el distrito de Puente Vallecas.
- Fomentar la posibilidad de empleo, a través de las titulaciones deportivas.
- Posibilitar la formación continua de los entrenadores(as) ya titulados, mediante la realización de diferentes Jornadas Técnicas y Sesiones de Estudio (promovidas por la propia Escuela o en colaboración con otras Entidades); Cursos, Congresos, Clínicas, etc...
- Colaboración con los organismos deportivos de las distintas Federaciones.
- Capacitar al aspirante en los aspectos técnicos, tácticos, pedagógicos, de comunicación y expresión, de planificación y dirección de grupos con el fin de adquirir una preparación y habilidades suficientes para poder realizar la labor de monitor(a) y entrenador(a) en las mejores condiciones posibles.

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRIO DE VALLECAS.

DIRIGIDO A

Dirigido a **personas con 16 años cumplidos con una experiencia** práctica de participación en la especialidad deportiva y que se comprometan, una vez adquirido la titulación, a realizar sus actividades en el distrito de Puente de Vallecas, al menos en dos temporadas.

CURSOS 2017-2018

CURSO	Fecha
<u>ENTRENADOR DE INICIACIÓN DE BALONCESTO</u>	
<u>ENTRENADOR NIVEL I DE VOLEIBOL</u>	
<u>MONITOR DE RUGBY</u>	
<u>MONITOR SOCORRISTA</u>	
<u>ENTRENADOR BASE DE FUTBOL</u>	
<u>FORMACIÓN CONTINUA – JORNADAS, CLINIC, ETC.</u>	
<u>ENTRENADOR DE INICIACIÓN DE BALONMANO</u>	
<u>OTROS</u>	

PRESUPUESTO

Para todos los cursos y Formación continua para el 2018;

- 150.000,00 euros

Tras varias intervenciones se plantean algunas dudas sobre el marco legal en el que se puede desarrollar esta propuesta; no obstante todos los asistentes aceptan que se presente el proyecto si bien se debería desarrollar un poco más; cuestión esta que Enrique queda emplazado para su realización;

PROPUESTA REALIZADA POR EL CDV Y APROBADA, POR UNANIMIDAD, POR LA MESA DEL DEPORTE DE PUENTE DE VALLECAS – FEBRERO DE 2017

Por otra parte y dado que se ha aceptado por todos los asistentes el traer a esta Mesa todos los planteamientos y propuestas que se han ido generando en el Grupo de trabajo y de cara a dar continuidad a los mismos, se plantean de cara a los Presupuestos Participativos 2017, los siguientes Proyectos :

Acta 01/2017

MESA DEL DEPORTE

FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.

1. **Proyecto 2.- Creación de la Casa del Deporte del distrito del Puente de Vallecas.**
2. **Proyecto 3.- Creación de un marco de Ayudas deportivas que eviten situaciones excluyentes de niños/niñas y jóvenes de nuestro entorno.**
3. **Proyecto 4.- Creación del Sello Municipal de Entidad Deportiva de Gestión Socialmente Responsable.**

Como continuación de nuestro Proyecto **VK-INTEGRA**, presentado en los anteriores presupuestos participativos y que está plenamente vigente, ya que una parte del mismo está en desarrollo y otra en fase de elaboración del proyecto técnico, incorporado en el plan especial para el desarrollo del barrio de Entrevías-Pozo (Campo de los Arbolitos) así como el Campo de la Asociación de Vecinos del Pozo conviene seguir abordando y dar continuidad a que todas las instalaciones Básicas estén equiparadas a las del conjunto de las instalaciones municipales del resto de los distritos.

- Campo José Duran (Ver su estado y condiciones de uso)
- Campo de Palomeras Bajas (adecuación para su utilización)
- Dar continuidad al Plan Integral del Deporte base del Distrito del Puente de Vallecas.

Proyecto 2.- Planteamos la puesta en marcha de nuestra propuesta de crear y dotar de medios a la **CASA DEL DEPORTE DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS** (En nuestro proyecto inicial lo denominamos OFICINA DE AYUDA Y SOPORTE AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DEPORTIVO).

En este espacio es el lugar físico, en el que tendría su sede esta Mesa del Deporte del Foro Local y creemos que su ubicación más correcta sería en una de las instalaciones deportivas del distrito, siempre que estas reúnan las mínimas condiciones de espacio, mobiliario, y dotación de medios; en última instancia y mientras se pudiese sustanciar esta cuestión lo podríamos ubicar en el centro Cultural Lope de Vega, y de este modo también dar a conocer este centro.

Actuaciones:-

1. Punto de encuentro y de referencia para todo lo relacionado con el deporte y su práctica a nivel de la Junta Municipal, en sus competiciones y del mismo modo en las competiciones que las diferentes federaciones deportivas puedan desarrollar.
2. A través de la dotación de recursos, tecnológicos, podría ser soporte de gestión para las entidades deportivas sobre información y canalización de actuaciones a nivel del Distrito en todas las especialidades deportivas en las que puedan existir Entidades del distrito inscritas.
3. Dotar, a través del soporte que sea preciso, a las entidades deportivas modestas, de las herramientas de gestión que sean más útiles para su desarrollo, tales como gestión contable, cobros de cuotas, solicitudes de subvenciones, renovación de inscripciones de sus deportistas ya sea a nivel municipal, como Federativos, procedimientos de registro en instituciones públicas, como son Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, siendo requisito obligatorio, este último, para realizar cualquier trámite en los registros municipales, gestión de competiciones, etc.

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRIO DEL PUENTE DE VALLECAS.

Dotación.-

1. Espacio físico.
2. Medios Tecnológicos, (Conexión Internet)
3. Ordenador e Impresora.
4. Recursos Humanos inicialmente para poder actuar en materia formativa en lo que a conocimiento de la realidad municipal se refiere; así mismo se podría nutrir de la experiencia acumulada de las personas que están actualmente en las entidades deportivas, siempre esta intervención se realizaría de forma desinteresada y a título personal sin ningún tipo de remuneración, dada la experiencia que tienen en dichos tramites, haciendo así más cercana y social la realización de los mismos y con la seguridad de que estas personas de las entidades que colaboran, conocen los procedimientos a seguir en cada caso.
5. Otros.

Cuantificación económica.-

Presupuesto; dependiendo del espacio si es cedido o alquilado, vamos a estimar un alquiler mensual de 180,00 € iba incluido, lo que significa anualmente 2.160,00 €.

Mantenimiento y Material de oficina, un estimación de 1.200,00 €.

Equipos informáticos, si no hay posibilidad de utilizar algún equipo existente en la junta o a través de otras posibilidades, se plantearía la adquisición de un equipo completo (Ordenador, teclado, ratón, impresora con escáner, coste estimado, 1.000,00 €.

Conexión a Internet; coste cero si se puede utilizar la red del local en el que se ubique la casa del Deporte.

Recursos Humanos, inicialmente, se precisaría una persona, que tuviese conocimientos de las múltiples posibilidades de actuación (Web Municipal) que pudiese impartir un curso de formación para quienes estén interesados y que sean integrantes de la Mesa; coste estimado de seis meses de intervención (2500,00 €/Mes Brutos), coste de los seis meses 15.000,00 €.

Coste Global del Proyecto.- 20.000,00 €

Proyecto 3 – Fondo Municipal de ayudas deportivas que eviten situaciones excluyentes de niños/niñas y jóvenes de nuestro entorno

Dotar al Deporte base de una cuantía económica que pueda atender las necesidades de inscripción y práctica deportiva en el ámbito municipal, de quienes por razón de su situación económica familiar y/o personal; necesidad de evitar la exclusión social, y favorecer la integración; así como de tratar de educar en valores, tales como el respeto, la solidaridad, la igualdad, etc.

Este fondo también ha de cumplir otra función social añadida y que ha de ser tenida en cuenta a partir de este proyecto y que no es otro que el de fomentar la práctica deportiva de aquellos colectivos más desfavorecidos o discriminados, Deporte Femenino, y para fomentar la inclusividad de las personas con algún tipo de diversidad funcional.

MESA DEL DEPORTE

FORO LOCAL DEL DISTRIO DEL PUENTE DE VALLECAS.

Dotar un fondo económico, que podría ser gestionado de forma conjunta desde la Junta municipal, la Mesa del Deporte a través de la Casa del Deporte, que permita conseguir que los/as hijos/as de quienes y como consecuencia de su situación de desempleo o de escasos ingresos, o en situación de riesgo de exclusión, y/o colectivos con necesidades especiales y que no puedan hacer frente al coste de la temporada deportiva, este coste pueda ser abonado con cargo a esta dotación económica que inicialmente se plantea en una cuantía de **250.000 €** (1000 ayudas de una media de 250,00 €)

Condiciones;

En función de los ingresos reales de la unidad familiar, junto a todos aquellos aspectos justificativos que sean precisos para garantizar el buen fin de estas ayudas...

Necesidad de integración o evitar riesgos de exclusión así como desarrollar una educación en el respeto a la diversidad, igualdad y potenciación del deporte femenino en todas sus especialidades; del mismo modo la necesaria actuación en materia de inclusividad de colectivos y/o personas con diversidad funcional.

Gestión; conjunta de la Junta Municipal y la Mesa del Deporte.

Proyecto 4.- Creación de un Sello Municipal de Entidad Deportiva de Gestión Socialmente Responsable. Se trata de crear a nivel Municipal, también podría ser a nivel distrital, de un sello de calidad de la gestión y que esta pueda ser calificada como socialmente responsable, a través de aquellos procesos que se entiendan necesarios para garantizar que aquellas entidades que pretendan obtener este sello puedan acreditar que verdaderamente son Entidades sin ánimo de lucro, se encuentran registradas en el Registro municipal correspondiente y estén declaradas de utilidad pública.

Una vez creado este sello, y en una primera fase de implantación, este sello será otorgado a todas las entidades que lo soliciten de forma voluntaria, así como a las que se encuentren inscritas en el Registro correspondiente, y con ello evitar que se puedan producir situaciones de desequilibrio o que se puedan entender como injustas.

De cara al mantenimiento de este sello, y sus condiciones, por las entidades que lo obtengan en esa primera fase, deberán presentar de forma anual su proyecto deportivo en el que deberá introducirse un apartado social (ya sea una recogida de alimentos de juguetes, desarrollo de actividades en igualdad, y/o de fomento de la inclusividad de personas o colectivos con diversidad funcional, etc...)

Como es lógico aquellas entidades deportivas interesadas en obtener esta clasificación, de Entidad Deportiva de Gestión Socialmente Responsable deberá conseguir algunas condiciones que le permitan mantener dicho estatus, tales como prioridad en el acceso y uso de Instalaciones y horarios, reducción de costes en el uso de las instalaciones deportivas; Tarjetas de Temporada en número y/o cuantía económica, Alquiler de pistas y campos, ya sea a través de mecanismos de bonificación y/o subvenciones que este aspecto pudiera generar.

De cara al futuro este elemento podría ser parte integrante de las condiciones a cumplir por aquellas entidades que pudiesen estar interesadas en ser adjudicatarias de la gestión de algún espacio deportivo, pudiendo ser incluida como condición en los

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.

pliegos de condiciones de acceso a la gestión de los espacios deportivos de los que se trate.

Además de los aspectos desarrollados anteriormente, las entidades que estén en posesión de este sello de Gestión Socialmente Responsable, podrán ser beneficiarias de las ayudas del **Fondo Municipal de ayudas deportivas que eviten situaciones excluyentes de niños/niñas y jóvenes de nuestro entorno.**

Cuantificación Económica del Proyecto.- **100.000,00 €**

Estos Tres Proyectos son Presentados por Manuel Martínez Lázaro, gozando los dos primeros del consenso total de los asistentes, y el tercero, deberá ser matizado, ya que así ha sido planteado por alguno de los asistentes; mientras que otro manifiesta su disconformidad con el mismo.

Se indica por el proponente, que en el caso de que este proyecto no sea aceptado por la mayoría de los asistentes, se podría presentar por parte del CDE Fomento Deportivo Entrevías-Pozo, estándose pendiente de esas matizaciones para incorporarlas al proyecto.

Por parte del José María Casares, se plantea también presentar como proyecto de la mesa la **adecuación a campo de hierba artificial del Campo José Duran**, indicando que se plantearía en análogas condiciones que las expuestas en los anteriores presupuestos Participativos; por parte de todos los asistentes se da el visto bueno a esta propuesta; que es la que se expresa a continuación;

Proyecto 5.- ACTUACION INTEGRAL EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA JOSE DURAN PARA SU ASIMILACION AL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CONJUNTO DEL DISTRITO Y DE LA CIUDAD DE MADRID

Con fecha 27 de Febrero de 2017, se ha reunido la Mesa del Deporte del Foro Local del distrito del Puente de Vallecas, en la que por Unanimidad y de forma consensuada, se ha aceptado la presentación del proyecto denominado **Actuación integral en la instalación deportiva básica José Duran para su asimilación al resto de instalaciones deportivas del conjunto del Distrito y de la ciudad de Madrid**.

Motivación del Proyecto.- El motivo de la presentación de este proyecto es cuanto menos doble, una, de adecuación a las mismas condiciones que el resto de instalaciones deportivas municipales de su entorno y que ya ha venido siendo tratado en diferentes contextos con anterioridad; y dos la necesidad de que esta instalación se adecue en cuanto a instalaciones, uso y práctica deportiva con las condiciones adecuadas para que sea una instalación moderna, sostenible y lo más importante, que sea un referente para el deporte del barrio de Madrid Sur (Palomeras).

Actuaciones a acometer.- La mayor actuación que se hace preciso acometer es la de dotar a este espacio deportivo de **CÉSPED ARTIFICIAL EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA BASICA JOSÉ DURÁN**. Entendemos que con la instalación del césped artificial podría dar una mayor y mejor utilización de esta instalación, ubicada Avda. Parque de Palomeras Bajas. Como parte integral de este proyecto habría que tratar también de rehabilitar el conjunto de las instalaciones, aparte de la adecuación de su campo de fútbol, actualmente de tierra a césped artificial, también la remodelación de las instalaciones que sean precisas (vestuarios, vallado, cerramiento etc.), así como la

MESA DEL DEPORTE FORO LOCAL DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS.

reparación de las pistas de Baloncesto y Fútbol Sala, para que la que la instalación sea viable y segura; tratando en todo caso de que sus instalaciones sean energéticamente sostenibles, dotándola de la tecnología leed en su iluminación y con ello contribuir a que no se atente contra el medio ambiente.

Con esta actuación integral, se pretende el poder disponer de esta Instalación, para que a través de la práctica deportiva se desarrolle una verdadera actuación integral de legalidad, equidad, integración y también de participación, tratando, en todo caso que la gestión deportiva y el uso, de la instalación sea realizada a través de las distintas Asociaciones Deportiva del Barrio. Para ello y de cara a evitar visiones desiguales con respecto a otras Entidades Deportivas, en lo que respecta a condiciones de las instalaciones, sería necesario que, mediante la fórmula que se crea oportuna el actual terreno de juego (campo de fútbol de tierra) sea habilitado con césped artificial.

Este proyecto ya se presentó en los Presupuestos Participativos de 2017, con un presupuesto de 720.000 euros, y dado que desde el grupo de Deportes anteriormente y ahora desde la Mesa del Deporte del Foro Local, se ha entendido ajustado y apropiado el poder exponer este Proyecto para su consideración y con ello seguir avanzando en que en nuestro distrito la práctica deportiva pueda ser realizada en igualdad de condiciones que en el resto de nuestra ciudad y entorno más cercano.

En definitiva desde la Mesa del Deporte se podrían presentar estos cinco proyectos que podrían formar parte de uno más amplio en el que puedan tener su referencia, sin que ello necesariamente pueda ser así.

PROYECTO	DENOMINACION	PRESENTADO POR	CUANTIA ECONOMICA	APROBADO POR
1	ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACION MONITORES/ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA PUENTE DE VALLECAS	CDV (ENRIQUE MONTAÑES)	150.000,00 €	CONSENSO
2	CREACION DE LA CASA DEL DEPORTE DEL DISTRITO DEL PUENTE DE VALLECAS	FDEP (MANUEL MARTINEZ)	20.000,00 €	CONSENSO
3	CREACION DE UN MARCO DE AYUDAS DEPORTIVAS QUE EVITEN SITUACIONES DE EXCLUYENTES DE NIÑOS, NIÑA Y JOVENES DE NUESTRO DISTRITO.	FDEP (MANUEL MARTINEZ)	250.000,00 €	CONSENSO
4	CREACION DEL SELLO MUNICIPAL DE ENTIDAD DEPORTIVA DE GESTION SOVIALMENTE RESPONSABLE	FDEP (MANUEL MARTINEZ)	100.000,00 €	MAYORIA (1 voto en contra)

MESA DEL DEPORTE

FORO LOCAL DEL DISTRIYO DEL PUENTE DE VALLECAS.

5	ACTUACION INTEGRAL EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA JOSE DURAN PARA SU ASIMILACION AL RESTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CONJUNTO DEL DISTRITO Y DE LA CIUDAD DE MADRID	AD MADRID SUR (JOSE M ^º CASARES)	720.000,00 €	CONSENSO
---	--	---	--------------	----------

Y siendo las 20,55 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente acta